Guayaquil, 22 de Abril del 2015

INFORME DEL COMISARIO
Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014

A los Señores Accionistas de **MAXITRAIN S.A.**

En mi calidad de comisario de **MAXITRAIN S.A.** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de compañías, cúmpleme informales que he revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía **al 31 de Diciembre del 2014** y el Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan que la compañía se sigue manteniendo en etapa pre-operativa la situación financiera de **MAXITRAIN S.A.** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **MAXITRAIN S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Resultado Integral.

Griseth Montoya Molina
COMISARIO